



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

**Disposición**

**Número:** DI-2018-36-DGA

Buenos Aires, Jueves 25 de Enero de 2018

**Referencia:** VIATICOS REUNION JUFEJUS DICIEMBRE

---

Visto: el Expediente Electrónico 2017-11705-JUS-DGA; y

**Considerando:**

En este legajo se documentan los gastos originados en la asistencia de los jueces Luis LOZANO y Ana María CONDE a la Reunión de Comisión Directiva del mes de diciembre 2017 de la JUFEJUS, desarrollada en la ciudad de Santa Fe, el día 1º de diciembre pasado. Asimismo los gastos rendidos por el chofer Pablo Daniel Pizzino y del oficial comisionado Mauro Della Bitta.

La Resolución n° 92/2017 autorizó el desplazamiento de los magistrados y demás personas y aprobó el pago de los gastos y viáticos ocasionados por esa visita oficial.

El área contaduría realizó la registración presupuestaria y contable de los gastos y preparó la orden de pago n° 10/2018.

El área tesorería suscribió los comprobantes antedichos y preparó los libramientos correspondientes.

El Director General Adjunto de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto informó lo actuado y se solicita la aprobación de los pagos.

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**

**DISPONE:**

1. Aprobar el pago a favor del juez Luis Francisco LOZANO, de la suma de NOVECIENTOS PESOS (\$ 900.-), en concepto de viáticos correspondientes a la Reunión de Comisión Directiva del mes de diciembre 2017 de la JUFEJUS, desarrollada en la ciudad de Santa Fe, el día 1º de diciembre pasado, en todo de acuerdo con la orden de pago n° 10/2018.
2. Aprobar el pago favor de la jueza Ana María CONDE, de la suma de NOVECIENTOS PESOS (\$ 900.-), en concepto de viáticos correspondientes a la Reunión de Comisión Directiva del mes de diciembre 2017 de la JUFEJUS, desarrollada en la ciudad de Santa Fe, el día 1º de diciembre pasado, en todo de acuerdo con la orden de pago n° 10/2018.
3. Aprobar el pago a favor del Señor Pablo Pizzino, de la suma de SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$ 7.823,81), en concepto de viáticos correspondientes al traslado de los Señores Jueces a la Reunión de Comisión Directiva del mes de diciembre 2017 de la JUFEJUS, desarrollada en la ciudad de Santa Fe, el día 1º de diciembre pasado, en todo de acuerdo con la orden de pago n° 10/2018.
4. Aprobar el pago favor del oficial comisionado Mauro Della Bitta, de la suma de NOVECIENTOS PESOS (\$ 900.-), en concepto de viáticos correspondientes por escoltar a los Señores Jueces a la Reunión de Comisión Directiva del mes de diciembre 2017 de la JUFEJUS, desarrollada en la ciudad de Santa Fe, el día 1º de diciembre pasado, en todo de acuerdo con la orden de pago n° 10/2018.
5. Imputar los gastos conforme lo indicado por la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto, con cargo a las partidas 1.1.3.7.2, 2.2.3.1.9, 2.2.2.5.6 y 2.2.3.2.1 del Presupuesto 2017.

6. Para su conocimiento y demás efectos, pase a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto.

Digitally signed by Ruben Rafael TORRES  
Date: 2018.01.25 14:19:46 AEST  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

TORRES Ruben Rafael  
Director General de Administración  
Dirección General de Administración

Digitally signed by Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Bs. As.  
DN: cn=Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Bs. As., c=AR, i=Ciudad Autónoma de Buenos Aires, st=Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o=Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Bs. As.  
Date: 2018.01.25 14:20:15 -0300'